DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 15. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** no realizo programas de subsidio, becas o transferencias otorgadas por fondos públicos.

GABRIELA CELESTE GOMEZ PALMA
ASISTENTE FINANCIERO

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
JEFE FINANCIERO